

La actualidad del trabajo de los obispos franceses sobre los ministerios instituidos

Jerome Beau¹

Resumen

La reflexión eclesiológica sobre los ministerios instituidos en la Iglesia pone de relieve la necesidad de una clarificación conceptual que distinga entre ministerios ordenados, instituidos y funciones eclesiales. Desde una fundamentación en la Palabra de Dios, se subraya que la caridad constituye el principio estructurante del cuerpo eclesial, evitando interpretaciones funcionalistas o burocráticas. La relación entre sacerdocio común y ministerial se entiende desde una lógica de servicio sacramental y vocación bautismal, donde los ministerios instituidos emergen como expresión estable de un carisma reconocido por la Iglesia. Estos ministerios — lector, acólito y catequista— no se reducen a tareas funcionales, sino que implican una configuración del ser orientada a la misión evangelizadora y a la edificación del cuerpo de Cristo. En un contexto de crisis eclesial, se propone una lectura teológica que favorezca la conversión, la comunión y la dimensión sacramental de la Iglesia como signo de salvación.

Palabras clave

ministerios instituidos; eclesiológica; catequesis; sacerdocio común; misión

¹ Arzobispo de Poitiers.

Pienso que el tema que estáis analizando es un tema importante que no debe caer en la confusión, sino en la claridad de las definiciones. No hay que ponerlo todo al mismo nivel y comprender hacia dónde se va. La diferencia entre misiones eclesiales en los ministerios reconocidos, la diferencia con los ministerios instituidos, la diferencia también con los ministerios ordenados. Es muy importante tener claridad eclesiológica para evitar hacer un batiburrillo en el cual nos resultará difícil encontrarnos y en el cual, finalmente, se crearán conflictos allí donde podrían no existir tales conflictos, si cada uno tuviera claridad sobre la definición de los términos.

En primer lugar, voy a partir de la Palabra de Dios y de la Iglesia, porque es a partir de la Palabra de Dios como será posible comprender algo de este trabajo sobre los ministerios instituidos.

Mi primer elemento consiste en subrayar que lo que constituye la vida eclesial es la caridad. Es la caridad porque es la identidad misma de Cristo. El cuerpo de Cristo debe ser idéntico a Cristo. Es un movimiento mutuo de caridad. Es en el amor que os tendréis unos a otros donde se reconocerá que pertenecéis a Cristo. Y, este punto, que puede pareceros secundario como introducción, es el punto mismo de la identidad. Si el medio del anuncio no es idéntico a aquel a quien se anuncia, ¡no se anuncia nada!

Así pues, recordemos que el objetivo de la vida eclesial, el objetivo de formar el cuerpo de Cristo, de construir el cuerpo de Cristo es un objetivo de amarse mutuamente para ser testigos de ese amor por el mundo, de un amor que salva a la humanidad.

Luego, si continuamos descendiendo un poco más en la situación, vemos: ¿qué es el cuerpo de Cristo? ¿Quién es el cuerpo de Cristo? ¿Cómo está articulado?

El peligro sería tener una reflexión que verse demasiado sobre la organización de la Iglesia y sus articulaciones proyectando sobre las articulaciones del cuerpo eclesial la imagen de nuestra sociedad. Y, finalmente, la imagen de la institucionalización de un cuerpo que es un cuerpo vivo; y en el cual cada uno debe poder tener su lugar

como en un cuerpo vivo. A veces estando un poco en el exterior, otras veces estando en el corazón, pero es el cuerpo vivo el que hace el cuerpo misionero.

Y luego, yo sé bien que todo obispo tiene un cierto número de colegas, de consejos, extremadamente precisos y que él debe respetar, pero evitemos la burocratización. Ese cuerpo vivo ¡no es un cuerpo burocrático! Es importante no percibirlo como una empresa (hace diez años, se nos decía que era necesario formarnos en el “liderazgo”). Pero, ¿será eso, verdaderamente, formar parte de un cuerpo vivo, unido por la caridad, manifestando la caridad de Cristo?

El peligro es entender la articulación del cuerpo a la manera de los “roles” o de las “funciones” que desempeñarían el papel principal en el interior de estas articulaciones. Me dirán que para la “eficacia” se necesita tener un cuerpo articulado por funciones, es necesario definir bien las funciones. Pero, ¿qué es lo primero en nuestra organización? ¡Son las personas! Y finalmente, lo que hace la unidad del cuerpo, es que nos entregamos los unos a los otros; son personas entregadas unas a otras. Y, por tanto, primeramente, hay que evitar perder esta dimensión del cuerpo, de la caridad y de las personas que se entregan unas a otras, antes de ser funciones que van a organizar el cuerpo de una forma eficaz y admirable.

Al recordaros esa entrega de persona a persona, se da el hecho de que, en el cuerpo eclesial, son las personas las que se entregan unas a otras, recuerdo que el otro es un “sujeto” y que, si se define a la Iglesia por una articulación de funciones, podemos crear también una Iglesia en la que abusan unos de otros, porque las funciones pueden tener una perversión de dominación de los unos sobre los otros. Mientras que, si nos entregamos en una articulación de la donación de persona a persona, lo que va a articular esta relación de persona a persona, es la dimensión de “sujeto”; recordando que el otro, ese que es el sujeto del mutuo don, es el más débil, y que debe ser valorado en nuestro cuerpo eclesial como el más necesario. Eso es lo que no hay que olvidar en el gobierno eclesial. El peligro es de ponerse siempre “por encima de” para gobernar, diciendo evidentemente es el más débil el que debe ser el más necesario, pero nos

hemos puesto por encima para poder dar un puesto al más débil. Y en ese momento, eso quiere decir que hemos hecho del más débil un “objeto” de valoración eclesial, no un sujeto que nos da Cristo, porque es él el rostro del Cristo sufriente. Así pues, esta articulación es necesario ubicarla correctamente antes de hablar de los ministerios, ya se trate de ministerios instituidos, de ministerios ordenados o de los diferentes ministerios u oficios. Pues lo que debe articularnos y lo que debe verificar nuestras articulaciones es, efectivamente, “la caridad” y “la relación humana”, la fraternidad, el amor de unos por otros, la vida en el Espíritu Santo, el perdón, la escucha y la paciencia. La Iglesia es ese lugar de transformación personal, de conversión y de evangelización. Y es allí, justamente, donde vamos a percibir el criterio de verificación de los diferentes ministerios de la Iglesia. Pues antes de hablar de los ministerios hay que tener criterios de verificación de tales ministerios. Y esos criterios dependen de nuestra eclesiología, y en esta eclesiología existen relaciones de personas unidas y que deben manifestar la caridad, fraternidad, amor, vida en el Espíritu Santo, conversión y la transformación personal de cada uno.

En concreto, la vida eclesial y nuestra estructura eclesial, que es necesaria, ¡deben producir humanidad! Y si no producen humanidad es que tenemos una conversión por realizar en nuestro propio funcionamiento, en nombre justamente de ese “don mutuo” de persona a persona a vivir en caridad.

Evidentemente, me diréis: “¡La Iglesia está en crisis!”. Si miramos con un poco de retrospectiva, somos un cuerpo vivo que vive, que vivirá. Habrá crisis sucesivas, estén seguros, tenemos crisis ante nosotros. No creamos que nosotros hemos terminado con la sucesión de las crisis. Las crisis se suceden desde hace dos mil años. Pero, en la reflexión sobre los ministerios, los ministerios instituidos, sobre el ministerio ordenado, son una respuesta también a una crisis, a una crisis que puede ser efectivamente el “clericalismo”, pero hay otras crisis que son subyacentes a lo que vivimos en nuestros debates y que son también el lugar terrible de los abusos dentro mismo de lo que, en la crisis actual, es también una revuelta contra un cierto número de relaciones abusivas que han podido marcar y

que marcan a la iglesia, que la han marcado profundamente desde los años cincuenta. Calculemos bien que nuestra crisis hunde sus raíces en los años cincuenta-setenta, o en todos aquellos casos en que esa dimensión es fuerte. Somos testigos de ello.

Y esta crisis, ¿la tomamos como una llamada del Señor, una Palabra a descifrar?, o ¿la tomamos como un espacio que vamos a aprovechar para remodelarnos según la medida de la crisis, pero sin considerarla como llamada del Señor de la manera que él quiere reformular y reconstruir nuestro cuerpo? Y ahí, descubrir en las crisis sucesivas que hay, que habrá y que ha habido, la Palabra a descifrar como palabra profética. De esta Palabra profética, como “sacerdote, profeta y rey”, todos somos servidores. La Palabra del Señor nos deja desnudos, para ponernos de verdad ante la respuesta a una llamada.

Como veis esta cuestión no es la de hacer enseguida “auditorías” o encontrarse a gusto en la comunidad. Es la de la verdad de nuestra relación con la palabra de Dios en una relación de persona a persona, que debe hacerse en verdad, con una justa confrontación con la palabra de Dios que viene a convertirnos, la palabra que viene a vivificarnos. La crisis nos permite también comprendernos teológicamente. El peligro sería comprender estas crisis como un lugar de comprensión o de hermenéutica social y no antes que nada una comprensión teológica: ¿Cómo revela Jesús algo de sí mismo en esta crisis que vivimos actualmente? ¿Cómo viene Jesús a mostrar un camino y cómo nosotros nos adueñamos de la crisis queriendo resolverla humanamente y no teológicamente? Entonces, la cuestión de los ministerios es: ¿Cómo hacemos para resolver las crisis y tensiones actuales, mediante una comprensión teológica de un Cristo que se nos revela, y no con una interpretación sociológica que sería una apropiación de la Iglesia por nuestra parte?

La línea directriz en lo que estoy diciendo, es la manera en la que la Iglesia es sacramento para el mundo. Es decir, cómo la Iglesia por lo que es como cuerpo, cuyas fronteras son tan confusas como la niebla de la mañana, nos permiten tener una visión de la Iglesia como sacramento, como signo de salvación. La dimensión sacramental de la Iglesia es fundamental para luego comprender la

cuestión de los ministerios. Es a partir de esa dimensión como vamos a poder avanzar.

Para comprender los diferentes ministerios, pienso que la primera pregunta a plantearse es la articulación del sacerdocio común de los fieles y del sacerdocio ministerial. Esa cuestión es muy importante.

Ya lo sabéis, aquí se ha dicho suficientemente en la reforma de los seminarios desde que la *ratio* se votó: no hay formación de seminaristas o de sacerdotes cuya formación teológica, humana, filosófica, etc., deba ser distinta de la formación de los laicos. Al menos está en las reglas de la *ratio*, en las cuatro reformas principales de esta *ratio*: es que cada seminario debe tener un instituto de formación teológica abierto a los laicos para que los seminaristas puedan tener la misma formación, y que los laicos puedan tener la misma formación teológica unos y otros. No será el conocimiento lo que hará la distinción.

Eso quiere decir que el sacerdocio ministerial no puede estar formado al lado del sacerdocio común de los fieles, sino que la vocación al ministerio ordenado se encuentra en el corazón mismo de un hombre que vive su vocación bautismal. Y es en el crisol de su vocación bautismal donde nace la vocación sacerdotal, y no en un “al lado”. Si se la construye en un “al lado” eso quiere decir que se ha construido una formación que va a introducir el clericalismo. Si es en el crisol del sacerdocio común de los fieles donde se encuentra la vocación, es necesario que la formación de los sacerdotes se sitúe en ese crisol, ya que es la ordenación la que hace que uno sea diácono, sacerdote u obispo, no es el conocimiento. Y por tanto no se trata de una relación de poder y de saber.

El sacerdocio ministerial es pues un servicio particular – san Pablo decía: “el servidor de la alegría” – un puesto particular. Cuando observamos la oración de ordenación, vemos: la intercesión, presentar la ofrenda de la Iglesia, el reparto de los ministerios, fortalecer la fe y la caridad, servir al pueblo... Pero finalmente el diácono, el sacerdote o el obispo se sitúan en la celebración, en un “yo” por un “tú”, porque de todos modos es un cara a cara ministerial en el ministerio ordenado (“Esto es mi cuerpo...”, “yo te perdona...”, etc.). El “yo” mi-

nisterial por un “tú” que es la persona, se sitúa en una relación particular que es la relación sacramental. Y, efectivamente, el gobierno del sacerdote es un gobierno de servicio sacramental para el pueblo de Dios, por el cuerpo de Cristo, que se convierte entonces en sacramento y signo de salvación para el mundo. Esta coyuntura, lo que el sacramento es para la Iglesia, la Iglesia lo es para el mundo. Pero el sacerdote no es un “alter Christus”, y cuando se dice que él está «*in persona Christi*», no es él quien sería el Cristo, es el Cristo quien necesita servirse de un pobre hombre, que a veces está completamente senil, o no. Es importante: “la santidad del ministro no influye sobre la validez del sacramento”. Sabéis de memoria esta frase. Es necesario que un hombre esté ordenado para poder decir su Palabra. Pero él no es más que un servidor de Cristo resucitado que es quien preside el sacramento; es necesario para que el hombre pueda vivir, que el hombre pueda escuchar un “yo” de Cristo resucitado para él. Eso es situar el sacerdocio ministerial, y situar también a Cristo como resucitado que gobierna por los sacramentos y el don de sí mismo, no en la forma en que los sacramentos nos siguen constituyendo, antes de convertirse en el gobierno funcional de un hombre como sería la “diosa Shiva” en la organización y la vida de una comunidad. Pues lo que se esperaba de los sacerdotes al principio del siglo XX, e incluso hasta los años sesenta, cuando cada pueblo tenía su sacerdote, era ser “el puesto fijo de una comunidad” y no el “servidor de la alegría” de su pueblo por el servicio de los sacramentos y el gobierno, por Cristo resucitado y por el don que hacía de sí mismo.

Lo cual quiere decir que la cuestión del ministerio “instituido” va a situarse en el corazón mismo del sacerdocio común de los fieles. Lo que va a distinguir el sacerdocio común de los fieles del ministerio instituido del sacerdocio común vivido por los ministerios u oficios particulares que son por duraciones temporales, es ante todo la dimensión vocacional. El primer punto subrayado en todos los textos sobre los ministerios instituidos, es la dimensión de una vocación. Y es una vocación que incumbe al “ser” de la persona y no al “hacer” de la persona. De ahí, por otra parte, los dos elementos de estabilidad. Uno es instituido lector, acólito o catequista para toda la vida. Por tanto, se trata ciertamente de una vocación que atañe a un ser bautismal para vivir en un carisma particular según la palabra de

Dios, la eucaristía o la misión de transmisión, por la institución, y que se va a vivir de una manera particular, una vocación que el Señor da a ciertos bautizados en un carisma propio, que de golpe va a poder tomar cuerpo y ayudar al bautizado instituido a poder vivirlo en plenitud, evidentemente en una dimensión misionera; pues no se recibe nunca un sacramental o un sacramento para uno mismo; se lo recibe para que ese cuerpo esté vivo y pueda llevar, en su dinámica misionera, la buena noticia de la salvación. Esta dinámica de vocación que afecta al ser por el ministerio instituido es esencial para ser comprendida porque va a distinguirnos de un cierto número de ministerio distintos que corresponden a la función dentro del cuerpo de Cristo, de la Iglesia. Esta dimensión vocacional que estará arraigada, que permitirá la transformación del ser en profundidad para poder instituir en él, es la formación, y la seriedad de la formación va a dar el poder ejercer su sacerdocio bautismal dentro de una vocación propia, cuya génesis es un carisma particular y el reconocimiento de una institución que permite al ser instituido poder ocupar un puesto particular al interior de la relación de persona a persona, antes de situarse en la relación de una misión dentro del cuerpo eclesial.

La distinción es muy fuerte en los textos del Santo Padre sobre el ministerio instituido con relación a los demás ministerios. Y parece muy importante ponerlo de relieve porque de lo contrario vamos a hacer de ello una institución de militancia. Es posible ser instituido sin tener una carta de misión particular. También se puede ser instituido a edades diferentes, incluso quizás a una edad en la que la relación con la eucaristía sea la relación de una persona instituida “acólita” que no pueda hacer otra cosa más que ofrecer su vida en el don eucarístico de su vida, del paso de la vida a la muerte, en una situación de minusvalía del 98%. Es sencillamente percibir lo que quiere decir, como una vocación que atañe al ser, en relación con una llamada para una misión temporal que hace referencia a la función y a la justa articulación en la Iglesia, que permite, por la función, el estar al servicio de una mejor caridad de unos con otros. Eso son los ministerios reconocidos a los laicos en misión eclesial u otra. Esta distinción es capital. Lo cual no quita que un ministro instituido pueda también recibir una misión eclesial, de manera particular, pero temporal. Lo uno no excluye lo otro pero no afecta

exactamente a la misma raíz en el corazón mismo de nuestro ser profundo, y además no afecta lo mismo en lo profundo de la persona porque es muy diferente modelar el ser por una institución sacramental que tener una función que es también muy importante, pero que está justamente al servicio de esta justa articulación del don de persona a persona para el objetivo que es la caridad eclesial en su funcionamiento, en su gobierno, en sus decisiones, es sus formas de actuar.

Existen lugares de discernimiento, está la llamada de la Iglesia que reconoce un carisma en relación con la Palabra, la Eucaristía, el gusto de la transmisión. Están las aptitudes, la gracia propia... y la estabilidad del ministerio instituido para toda la vida. No se reinstituye a alguien que ha sido instituido en la diócesis de Marsella y que se ha mudado para vivir en Pas-de-Calais porque hace mejor tiempo en Pas-de-Calais. Permanece instituido. Luego, el obispo de Pas-de-Calais puede dar o no dar, o no dará... porque es necesario también ser “adoptado” por una diócesis. No se hará paracaidismo en una diócesis. Una diócesis tiene su propia historia, su propia adopción. Hay que poder decirse: no es porque yo sé que puedo hacer tal cosa en la diócesis adonde llego. ¡No! Es porque antes que nada yo voy a amar a mi prójimo, por lo que voy a tomarme el tiempo de la adopción recíproca, para poder recibir una misión.

He subrayado “la llamada”, he subrayado “la formación” y prometo subrayar la “formación continua”. Una de las últimas reformas en la *ratio fundamentalis* de los seminarios, es que la formación no se detenga en la ordenación. Así pues, no es necesario haberlo dado todo antes de la ordenación, sino que se debe permitir una formación continua del ministro ordenado, “en común” con el pueblo de Dios. Y la formación continua no termina nunca, pero además la formación continua en común con el pueblo de Dios, lo cual es también difícil de realizar.

Estoy llegando a mi conclusión que es: todo esto es muy hermoso, pero hay que ser claro. Pienso haber clarificado la dimensión eclesial, haber clarificado la relación del sacerdocio común de los fieles del sacerdocio ministerial, haber intentado afinar: “¿Por qué un ministerio institui-

do?”. Y ahora hay que conocer las líneas generales del contenido, porque en el conjunto de las diócesis se puede hacer una cosa y en otra lo contrario. Están aquellos que, efectivamente, están listos para instituir con la manguera de incendios y aquellos que están listos a instituir con la cucharilla del café. Ya se ve que primero va a ser necesario reflexionar.

El primer ministerio instituido que abordaré es el de “catequista”, porque ahí es donde hay mayor confusión. No se trata necesariamente del ser catequista de la manera como lo eran nuestros hombres y mujeres catequistas en nuestras parroquias. No vamos a instituir los ochocientos catequistas de Lille o de París. Y, además, ¡los hay que no tienen vocación! Digo esto riendo, a propósito, para mostraros bien la relación entre un ministerio instituido y una acción que tiene lugar dentro del cuerpo de la Iglesia. Vuestra risa dice exactamente que habéis comprendido la distinción. Pienso que el ministerio de catequista es siempre empleado como ministerio de transmisión en todo aquello que precisamente yo he expresado, antes de emplear el término oficial de catequista. Veamos un ejemplo: En mi diócesis de Bourges, tenía zonas con dos o tres parroquias que estaban completamente moribundas. Habíamos perdido la batalla. Si pongo allí un sacerdote, tranquilizaría mi conciencia, pero la presencia del sacerdote creará un desierto, en la medida en que se quedará solo o permanecerá en una comunidad de dos o tres, que no tendrá ninguna capacidad promotora de la misión. Si pongo una pareja de catequistas en el presbiterio, si Dios no ha permitido que lo hayan vendido, va a establecer una red relacional de vida y de caridad, que posteriormente permitirá a la comunidad renacer. Esa es la institución de catequista. En la dimensión de transmisión, de recrear y de volver a dar vida, de transmitir la vida que había muerto, como cuando hay un árbol que ha caído y que se recupera mediante un retoño del árbol, que volverá a aparecer, y que se injerta justamente sobre ese retoño.

El ministerio de “acólito”, no se trata de ocupar el puesto de los servidores del altar, de los diáconos o de no sé quién. No es ocupar la primera o la última fila de la asamblea. No hay que partir de un conflicto de poder en torno al altar. En una iglesia, está el altar y luego hay una nave. Si todo el mundo quiere estar alrededor del altar porque han decidido que eran ellos quienes iban a hacerlo, lo siento, porque he-

mos perdido al pueblo. Es importante ocupar todos los puestos en la iglesia, incluidas las sillas. Algunas veces, sobre los acólitos me dicen: “Muy bien van a reemplazar al monaguillo, al servidor o la servidora del altar que presenta la vinajera del agua” ¡No! Seamos serios. El acólito, se vincula a la eucaristía, está en relación primeramente por ejemplo con los enfermos. ¡Qué mayor testimonio de la vida eucarística de la que podáis ser testigos si no es el del enfermo en el hospital, o el enfermo clavado a su lecho, o la madre, o la mujer asilada, o la madre soltera que pasa su tiempo trabajando, se fatiga, que además lleva sus hijos a cuestras y para quien todo el mundo es odioso! ¡Esas son, ante todo, vidas eucarísticas ante vuestros ojos! Así pues, ese servicio de la eucaristía en el pueblo de Dios que no puede necesariamente reunirse en torno a la misa, pero que es congregado por Cristo y por medio de la eucaristía. Sencillamente eso es ser acólito.

El servicio de la Palabra de Dios, “lector”, no se trata de ponerse un lazo alrededor del cuello para ir a leer la Palabra de Dios, la primera lectura, que, antes, en la asamblea, cualquiera podía leer. El servicio de lector, es alguien que ama la Palabra de Dios y que es capaz de transmitirla, decirla, interpretarla... y además capaz de decir a los jóvenes y a los viejos que él encuentra la hermenéutica de su vida gracias a la Palabra de Dios. Mi quinto evangelio, es mi carta de recomendación, es el evangelio escrito en letras de carne en vuestros corazones. Ser lector, es dar; lo que decía anteriormente: las crisis de la Iglesia, es la palabra profética que viene a resolver las crisis y abrir un camino. Esa palabra profética que nos permite interpretar la vida eclesial, que nos hace interpretar nuestra propia vida. Pero para eso, si nadie nos la explica, ¿cómo la podríamos comprender?

Pienso que la institución de lector, de acólito y de catequista son actos esenciales de la vida eclesiástica, recibidos por vocación en un ser tocado por un aspecto específico en su vida espiritual, que la Iglesia reconoce y que da por la institución el poder extenderse, y entregarse para el servicio de todo el pueblo de Dios. Los ministerios de delegados, de diferentes ministerios de laicos, son ministerios temporales al servicio de una mejor articulación del don de persona a persona para una mayor caridad dentro del cuerpo eclesial y su manera de anunciar la misión.